

-1- 38973

38973!



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don CEFERINO DEL POZO ALVAREZ, domiciliado en LA CORUÑA,

Glorieta de la Paz -4, 6 y 8,

p o r

" NUEVA TACHUELA DE CAUCHO PARA TODA CLASE DE CALZADO "

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

//////

38973



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

Para comprender más fácilmente la descripción del Modelo que vamos a hacer a continuación, se ha confeccionado la adjunta lámina de dibujos, en cuya figura primera vemos el corte vertical, por el centro, de la tachuela objeto de esta memoria, señalándose con el nº. 1 la cabeza de la misma, que es de caucho resistente al desgaste; el nº 2 señala una arandela metálica situada en el interior de la cabeza y cerca de su superficie inferior, según la posición del grabado, yendo solidarizada con ella por el sistema de vulcanización. Por este mismo procedimiento, la tachuela propiamente dicha, de hierro o metal, que se ha señalado con el número 3, se incorpora a los elementos descritos anteriormente, formando todo el conjunto una sola pieza.

La figura segunda muestra una variante de fabricación de la tachuela que nos ocupa, en la cual se ha señalado con el número 1 la parte de caucho, que en este caso tiene forma de rodete, llevando dispuesta, como en el caso anterior, la arandela vulcanizada 2, y un orificio central 3, para la introducción de la tachuela metálica, que es independiente del conjunto.

De la descripción de estas dos figuras, representadas sólo a título de ejemplo, se deduce claramente en qué consiste la tachuela de caucho que nos ocupa, la cual puede apli-



38918

35 carse a todos los pisos de calzado utilizados, sean de sue-
la, madera, goma o cualquier otro material. Distribuídas
varias de ellas en los lugares que se desee de la media sue-
la delantera y del tacón del calzado, su permanencia, una
vez clavadas, ofrece todas las garantías, pues no hay temor
alguno de que pueda desprenderse la cabeza de caucho, que-
dando adherida solamente la tachuela propiamente dicha, que
es lo que generalmente ocurre con otros elementos similares
utilizados en la industria zapatera. Esta seguridad la pro-
40 porciona la arandela señalada con el número 2 en ambas fi-
guras, en cuyo borde interior y por la parte de arriba, se-
gún la posición de los dibujos, hace tope la cabeza de la
tachuela metálica, para efectuar la sujeción con la eficien-
cia.

45 La cabeza de caucho del modelo adopta diversas formas,
tales como la conocida con el nombre de tachuela de calza-
do, y la de rodete, o bien otras de cuadrado de rombo o a
la manera de los protectores de hierro, siendo de tamaño y
espesor variables según las diferentes clases de calzado a
50 que hayan de aplicarse; zapatos, zapatones, zuecos, madre-
ñas, botas de cazador, botas de marinero, etc. Tampoco es
limitativa la forma de arandela señalada con el nº 2 en am-
bas figuras, la cual puede adquirir cualquier otra forma,
regular o irregular.

55 Las ventajas que se derivan de la utilización de esta
tachuela, son considerables y entre ellas podemos mencionar
las siguientes:

60 1.ª- Que procura una mayor duración al calzado y evita
la renovación de pisos de suela, goma o madera, sustituyen-
do con notorio beneficio a los tacones y plantas de suela



y goma, así como a las tachuelas, protectores o herrajes conocidos.

65

2^a- Que su peso es de seis a ocho veces menor, que los artículos anteriormente señalados y su precio mucho más bajo que el de la goma o suela, e igual al de los protectores de hierro.

70

3^a- Que siendo desigual el desgaste a que está sometido el calzado, según la forma de pisar de cada persona, puede renovarse la parte gastada con un costo mínimo, por tratarse de piezas cuyo precio por unidad es muy bajo.

4^a- Que evita la humedad.

5^a- Que pueden ser colocadas las piezas o sustituidas en parte, sin utilizar herramientas especiales o tener conocimientos o práctica especialista.

75

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

80

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

85

1^a.- Nueva tachuela de caucho para toda clase de calzado, caracterizada porque está constituida esencialmente por una cabeza de caucho resistente al desgaste, de forma y tamaño variable según el calzado a que haya de aplicarse, en cuyo interior y solidarizada con ella por el sistema de vulcanización, se encuentra una arandela o pieza metálica perforada en su centro, para dejar paso a la tachuela propiamente dicha, de hierro o metal, también vulcanizada al cuerpo de caucho, y cuya cabeza metálica hace tope

90

38973



para efectuar la sujeción de la tachuela, con el borde de la circunferencia interior de la arandela.

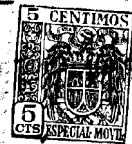
95 2ª.- Nueva tachuela, según reivindicación primera, caracterizada porque una variante de realización consiste en que la pieza de caucho tiene forma de rodete, con una perforación central para introducir la tachuela metálica, que es independiente del conjunto y cuya cabeza metálica hace tope con el borde de la circunferencia interior de una
100 arandela solidaria por vulcanización con el rodete, para conseguir la sujeción del conjunto a la suela del calzado.

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
105 «NUEVA TACHUELA DE CAUCHO PARA TODA CLASE DE CALZADO».

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 7 noviembre de 1.953.-

ALFONSO UNGRIA



88973

FIG. 1ª

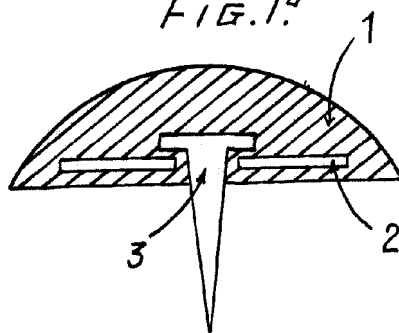
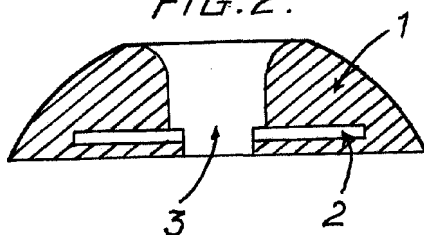


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 7 DE noviembre DE 1953.-

ALFONSO UNGERÍA